



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

VALLENAR, 11 JUN 2013

DECRETO EXENTO N° 2918 /

VISTOS:

- Bases Administrativas Licitación Pública ID 1088-2-LP13, sobre estudio de diseño proyecto "Construcción Parque Botánico Regional" - Jardín Botánico Atacama, cuyo Unidad técnica es la Corporación Nacional Forestal, Región de Atacama.

CONSIDERANDOS:

- Lo dispuesto en el punto 9, de la Evaluación de las Propuestas, de las Bases Administrativas Licitación Pública ID 1088-2-LP13, sobre estudio de diseño proyecto "Construcción Parque Botánico Regional" Jardín Botánico Atacama.
- Lo solicitado por el Director Regional CONAF Atacama, a través de correo electrónico.
- La imposibilidad de participar en la Evaluación de las propuestas por tener compromisos ineludibles del cargo de Alcalde de la Comuna.
- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- Designase representante del Alcalde de la Comuna de ValLENAR, ante la Corporación Nacional Forestal, para el proceso Evaluación de la Licitación de Diseño Jardín Botánico de Atacama, a los siguientes funcionarios municipales.

- Sr. Carlos Montaña Pedemonte, Arquitecto, Asesor Urbanista.
- Sra. Carolina Leyton Alvarez, Arquitecto, Departamento de Planificación y Proyectos.

2.- Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- CONAF, Atacama
- Administradora Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Depto. de Planificación, SECPLA
- Depto. Asesoría Urbana, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CHTR/NFR/LZG/CMP/nlg.-